



BANCO DE MEXICO

5 DE MAYO NUM. 2 MEXICO 06059, D.F.

ESTADOS DE CUENTA CONSOLIDADOS 1998

MILLONES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>	AL 31 DE ENERO	AL 28 DE FEBRERO	AL 31 DE MARZO	<u>PASIVO</u>	AL 31 DE ENERO	AL 28 DE FEBRERO	AL 31 DE MARZO
RESERVA INTERNACIONAL	\$ 242,356	\$ 243,801	\$ 250,491	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	\$ 76,698	\$ 77,530	\$ 76,652
ACTIVOS INTERNACIONALES	247,498	248,106	257,021	BASE MONETARIA	99,091	97,956	95,629
PASIVOS A DEDUCIR	(5,142)	(4,305)	(6,530)	BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACION	98,998	97,929	95,415
				DEPOSITOS BANCARIOS EN CUENTA CORRIENTE	93	27	214
				DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL	54,858	50,018	49,942
CREDITO AL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	OTROS DEPOSITOS DEL GOBIERNO FEDERAL	14,107	15,034	14,377
				DEPOSITOS DE REGULACION MONETARIA	36,221	39,067	44,286
VALORES GUBERNAMENTALES	0	0	0	OTROS DEPOSITOS BANCARIOS Y ACREEDO- RES POR REPORTO	37,620	36,347	41,913
				DEPOSITOS DE FONDOS DE APOYO A INTER- MEDIARIOS FINANCIEROS	7,251	7,496	7,243
CREDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y DEUDORES POR REPORTO	77,292	73,286	72,380	ASIGNACIONES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	3,303	3,339	3,301
				OTROS PASIVOS	17,711	17,496	18,342
PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS FINAN- CIEROS INTERNACIONALES	6,516	6,563	6,558				
				<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
				CAPITAL	3,110	3,140	3,167
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,377	1,398	1,416	RESERVAS DE CAPITAL	24,264	24,817	25,225
				REMANENTE DE OPERACION DEL EJERCICIO ANTERIOR	186	186	186
OTROS ACTIVOS	46,879	47,378	49,418	REMANENTE DE OPERACION DEL EJERCICIO, POR APLICAR	0	0	0
				CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO	614	1,167	1,575
				CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL	(614)	(1,167)	(1,575)
	<u>\$ 374,420</u>	<u>\$ 372,426</u>	<u>\$ 380,263</u>		<u>\$ 374,420</u>	<u>\$ 372,426</u>	<u>\$ 380,263</u>

CUENTAS DE ORDEN

AL 31 DE ENERO	\$ 11,251,708
AL 28 DE FEBRERO	\$ 11,412,598
AL 31 DE MARZO	\$ 11,509,702

La formulación de los estados de contabilidad que anteceden, se efectuó de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley y el Reglamento Interior del Banco de México, los lineamientos específicos prescritos por su Junta de Gobierno, las normas de información financiera interna, en apego a sanas prácticas de Banca Central, y a los principios de contabilidad generalmente aceptados que les son aplicables. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento, la Reserva Internacional corresponde a la definición que se contiene en el artículo 19 de la Ley; los Valores Gubernamentales se presentan netos de las tenencias de esos títulos después de descontar los depósitos de regulación monetaria, sin considerar en este rubro los valores adquiridos o transmitidos mediante reportos y los afectos a la reserva para cubrir obligaciones de carácter laboral, en caso de saldo acreedor, éste se ubica en el rubro Depósitos de Regulación Monetaria; el Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto incluye a la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, al Fondo Bancario de Protección al Ahorro, al Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y a los fideicomisos de fomento. Los Depósitos de Fondos de Apoyo a Intermediarios Financieros incluyen a los del Fondo Bancario de Protección al Ahorro y a los del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores. Los saldos en moneda extranjera se valorizaron al tipo de cotización del día.

DR. GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
GOBERNADOR

LIC. JORGE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GUERRA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION INTERNA

C.P. GERARDO ZUÑIGA VILLARCE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Nota: Estos estados de cuenta consolidados se dan a conocer conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México que establece que "dado a conocer el balance general, el Banco publicará, dentro de los quince días hábiles siguientes, los estados de cuenta consolidados de los meses que hayan transcurrido del ejercicio en curso".